

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015- 1626

Salta, 27 de octubre de 2013

EXPEDIENTE N° 11.069/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Proyecto de Organización del Curso Introdutorio Universitario CIU-2016 de esta Unidad Académica dentro del marco del Proyecto para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (Res. CS N° 433/15) y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo - en sesión ordinaria 7/15 del 20 de octubre de 2015 - aprobó el mencionado Proyecto de Organización (R-CDNAT-2015-744), y dispuso delegar en Decanato la conformación de la comisión asesora que atenderá el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Coordinador Docente del Curso de Ingreso a la Universidad 2016 por el término de tres meses;

Que la presente convocatoria se encuadra en los términos de la Res. CS N° 433/15;

Que por Resolución CS N° 597/11 y por Resolución CS N° 017/12 se establecen las excepciones al Régimen de Incompatibilidad para el personal que se desempeñe en el marco del Proyecto de Articulación para el Ingreso de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura interina de Un (1) cargo de **COORDINADOR DEL CURSO DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD 2016 (CIU 2016) - FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES** - por el término de tres meses- con una retribución equivalente a **Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva**; mediante evaluación de antecedentes y entrevista personal, con cargo a lo establecido por la Res. CS N° 601/11.

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO los siguientes aspectos:

Perfil del Coordinador General:

- ✓ Poseer título universitario en el área de las Ciencias Naturales
- ✓ Ser docente en la Facultad de Ciencias Naturales, preferentemente de alguna de las asignaturas del primer año.
- ✓ Conocer la propuesta de trabajo del CIU 2016 tanto en su aspecto presencial como virtual y la problemática académica del ingreso de la Facultad de Ciencias Naturales.
- ✓ Demostrar conocimiento sobre debilidades y fortalezas en el aspecto organizativo y administrativo a fin de sugerir propuestas superadoras.
- ✓ Poseer antecedentes en actividades de ingreso y/o en cátedras de 1° Año

Coordinador CIU 2016

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015- 1626

Salta, 27 de octubre de 2013



EXPEDIENTE N° 11.069/15

- ✓ Conocer la problemática del alumno ingresante en las materias de primer año y proponer estrategias para mejorarlas.
- ✓ Poseer cualidades profesionales para trabajar con los docentes de las diferentes áreas en la elaboración y realización de actividades comunes integradoras a través de reuniones periódicas.
- ✓ Demostrar capacidad para promover actividades que estén destinadas a lograr que los estudiantes conozcan la organización y función de las diferentes dependencias de la UNSa.

Función del Coordinador General

- ✓ Invitar a los estudiantes continuamente al CIU 2016, evacuará sus dudas y les informará sobre las diferentes carreras que se dictan en nuestra Facultad, sus alcances y las materias del plan de estudio, les comenzará a facilitar material de lectura que será utilizado en el curso.
- ✓ Realizar el relevamiento de los datos obtenidos de la ficha personal a fin de tener un conocimiento de las características de los estudiantes en cuanto a su procedencia, sus necesidades y expectativas.
- ✓ Supervisar la tarea de todos los involucrados en el curso (docentes, tutores, becarios y alumnos) Evaluando a los docentes de acuerdo a su puntualidad y cumplimiento
- ✓ Coordinar las actividades entre los docentes y el aula virtual, asegurando que se dé cumplimientos a los objetivos del curso.
- ✓ Presentar una propuesta para incentivar a los alumnos a concurrir al CIU 2016, evacuar sus dudas, informar sobre las diferentes carreras que se dictan en nuestra Facultad, sus alcances y las materias del plan.
- ✓ Recopilar, analizar, seleccionar y distribuir el material necesario para el área de comprensión lectora de tal manera que se cumpla los objetivos del CIU 2016.
- ✓ Presentar una propuesta de actividades para el Examen Inicial y el Examen Final que posea criterios coherentes con el proceso desarrollado para ser concensuado por los docentes y la Responsable del CAPENAT.
- ✓ Distribuir las comisiones en base a las preinscripciones realizadas desde el mes de noviembre, para definir el número de las mismas, la cantidad de estudiantes por aulas y distribuir los mismos según la carrera elegida.

ARTICULO 3°.- Establecer que el Coordinador CIU 2016 – FCN deberá elaborar un informe final OBLIGATORIO con el análisis y evaluación, indicando las fortalezas y debilidades observadas durante el desarrollo del curso. Además deberá contener los datos de los informes individuales de los docentes y sus registros de asistencia y cumplimiento. Se incluirá también los datos y análisis que oportunamente solicite la Coordinación General de la Universidad. El mismo deberá ser presentado a la Sra. Decana a través de la Secretaria Académica para luego ser elevado a la Secretaría Académica de la Universidad y una copia a Secretaría Académica de esta Facultad.



Coordinador CIU 2016

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015- 1626

Salta, 27 de octubre de 2013

EXPEDIENTE N° 11.069/15

ARTICULO 4°.- FIJAR el siguiente cronograma a estos fines:

- a) **Periodo de Publicidad:** Del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2015 a través de carteleras de esta Facultad.
- b) **Periodo de Inscripciones:** 3, 4 y 5 de noviembre de 2015 de 09,00 a 13,00 hs en la Dirección General Administrativa Académica. Cada interesado deberá presentar la siguiente documentación: solicitud de Inscripción dirigida a la Sra. Decana; TRES (3) **COPIAS de curriculum vitae** debidamente firmadas cada una de sus hojas, acompañado de **UN (1) SOLO JUEGO de documentación probatoria.**
- c) **Exhibición en cartelera de la nómina de inscriptos:** 6 de noviembre de 2015
- d) **Recusación, Excusación:** 9 de noviembre de 2015
- e) **Evaluación de Antecedentes y Entrevista personal:** Martes 10 de noviembre de 2015 a hs. 09,00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

- El día de la entrevista deberá presentar la propuesta de trabajo arriba mencionada.

ARTICULO 5°.- La Comisión Evaluadora estará integrada por:

TITULARES

Mag. Cecilia Moreno
Ing. Agr. Silvia Patricia Ortín Vujovich
Dra. Olga Martínez

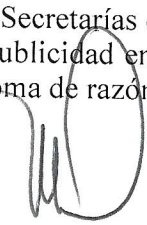
SUPLENTE

Lic. Mónica Tello
Dra. Alicia Kirschbaum

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretarías de la Facultad, a la Comisión Asesora, Dpto. Personal, exhibase en cartelera, dése amplia publicidad en página web de la Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Prof. Socorro del Valle Chagra
Vicedecana

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES